

COMUNICADO

Estimada comunidad educativa:

En primer lugar, enviamos nuestras más sentidas condolencias a todos los que fueron sorprendidos por esta gran catástrofe y perdieron a sus seres amados. Sabemos que no hay palabras suficientes, pero queremos que sepan que hay un país que siente el vacío, comparte sus tristezas y está dispuesto a acompañarlos en todo lo que sea necesario.

A los docentes que, en medio del caos y sus propios dolores, están allí para su comunidad: gracias. Son la prueba perfecta de que servir a la educación es construir vínculos inquebrantables llenos de humanidad y que la escuela no es un muro sino la vida misma.

A nuestros niños y jóvenes, que vieron derrumbarse sus escuelas, sus casas, su rutina, que perdieron a sus queridos familiares, sabemos que el miedo ha tomado por ahora muchos aspectos de sus vidas, pero también sabemos que tienen una fuerza sorprendente y una capacidad tremenda de reconstruirse en medio de la adversidad. No están solos, aquí estamos para ustedes.

Queremos además expresar nuestro agradecimiento a todos los grupos de rescate y de voluntarios que sostienen la esperanza, así como a los equipos que apoyan en los campamentos transitorios, entre ellos nuestras siempre solidarias madres cocineras.

Cumplir el calendario escolar, que hace solo unas semanas era para nosotros indispensable, fue desplazado ante tantas otras prioridades. Las fechas, los momentos, las evaluaciones, todo podemos reorganizarlo, tenemos la capacidad y tenemos la voluntad. En función de esto, hemos diseñado algunas líneas estratégicas que nos ayudarán en el proceso de ajuste.

Directrices para la continuidad de la escolaridad del año 2025-2026

La magnitud del desastre generado por el doble terremoto que azotó a nuestro país el pasado 24 de junio, obligó al Estado nacional a tomar acciones inmediatas centradas en garantizar la integridad física de estudiantes y docentes. En este sentido, se suspendieron las actividades escolares en zonas de desastre, con el fin de atender la emergencia y de manera preventiva en zonas no afectadas.



En los espacios afectados, la prioridad continúa siendo la atención integral de las comunidades, el acompañamiento socioemocional y la revisión exhaustiva de la infraestructura. Mientras que, en los lugares no afectados, la prioridad indiscutible es la continuidad del aprendizaje, también el acompañamiento socioemocional, así como avanzar hacia la integración de la gestión de riesgos como tema de estudio.

El Ministerio de Educación se ve obligado a adaptar la escolaridad a las circunstancias actuales y reajustar el calendario vigente. A continuación, se detallan las medidas a tomar:

- Aquellos estados no afectados cuya infraestructura no tenga daños visibles, reiniciarán actividades administrativas el día lunes 6 de julio. El propósito será retomar actividades escolares para garantizar el derecho a la educación sin comprometer la seguridad de los estudiantes y equipos docentes, en infraestructuras que no sufrieron daños mayores (se anexa propuesta de reorganización del calendario).
- Se mantienen suspendidas las actividades en los municipios afectados. En estos casos esperamos que las labores de rescate culminen antes de determinar los trámites administrativos que se deberán cumplir para dar cierre al año en curso. Los municipios en los que se mantiene la suspensión son los siguientes:

Aragua
▪ Santiago Mariño
▪ Girardot
▪ Ocumare De La Costa De Oro
▪ Tovar
Carabobo
▪ Juan José
▪ Puerto Cabello
▪ Naguanagua
▪ Valencia

Falcón
▪ José Laurencio Silva
La Guaira
▪ Vargas
Caracas
▪ Libertador

Miranda
▪ Chacao
▪ Baruta
▪ El Hatillo
▪ Sucre
▪ Plaza
▪ Zamora
▪ Acevedo
▪ Brión
▪ Buroz
▪ Páez
▪ Andrés Bello
▪ Pedro Gual

Reorganización del calendario en los Municipios NO AFECTADOS

6 de julio

- **Reinicio de clases.**
- **Activación de contingencia administrativa:**
 - **Ajustes en las planificaciones**, priorizando actividades que favorezcan la consolidación de saberes indispensables, así como la incorporación de la gestión de riesgos como tema de estudio.
 - **Reprogramación** de fechas y tareas vinculadas a las revisiones y superaciones pedagógicas en el caso de Media, así como entrega de informes finales en todos los Subsistemas.

17 de julio

- Fin del Tercer Momento Pedagógico.

20 al 23 de julio

- Revisión y recuperación.
- Revisión de los expedientes de los graduandos de 5.º año de Media General, 6.º año de Media Técnica y 6to período de educación de jóvenes, adultas y adultos y demás modalidades.
- Elaboración y entrega a las familias de informes de evaluación escolar del Tercer Momento.

27 y 28 de julio

- Consejo Docente N.º 7: Balance del año escolar.
- Inscripciones año escolar 2026/2027.

29, 30 y 31 de julio

- Actos de Promoción (exclusivamente protocolares, discretos y cónsonos con el sentimiento de dolor que recorre al país).

31 de julio

- Fin de Año Escolar 2025-2026.

